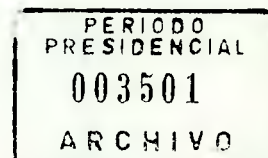


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES



Santiago, 9 de Julio de 1993.

Estimado Presidente:

De acuerdo a lo conversado en reunión sostenida con US. el día Jueves 1º de Julio, le envío los últimos antecedentes de los recursos de protección contra el Ministerio, por la resolución de los Secretarios Regionales Ministeriales que prohíbe la circulación de vehículos "hechizos" en las principales rutas del país, lo cual se traduce en la práctica en el término del "negocio" de importación de partes de vehículos, su re-armadura en el país y su posterior venta.

1. Resolución de los Secretario Regionales Ministeriales.
2. Recursos. Se adjuntan dos recursos que comprenden en su contenido la totalidad de los más de 20 presentados a la fecha.
3. Ultimo borrador entregado por Patricio Figueroa, Jefe del Departamento Legal. Me informa que el día Lunes 12 de Julio debería ser presentado a la Corte de Apelaciones. Personalmente, también me estoy llevando el mismo ejemplar para su análisis este fin de semana.

Saluda atentamente a US.

A circular blue stamp from the Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones is stamped over the signature. The stamp contains the text: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SERGIO GONZALEZ TAGLE, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, and Subrogante. A handwritten signature is written over the stamp.

SERGIO GONZALEZ TAGLE
Ministro de Transportes
y Telecomunicaciones
Subrogante